

## RESOLUCIÓN N° 0748

26 AGO 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A UN CLUB Y  
SE INSCRIBEN DOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## EL DIRECTOR GENERAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 181 de 1995, Decreto Ley 1228 de 1995 y el Decreto Reglamentario Único 1085 de 2015, y

## CONSIDERANDO QUE

1. El reconocimiento deportivo del CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO SENIOR MASTER DE ANTIOQUIA se encuentra vencido.
2. La tesorera y el secretario del Club Deportivo presentaron renuncia a sus cargos.
3. En asamblea extraordinaria de afiliados realizada el 25 de abril de 2016, se eligieron los remplazos para completar el periodo estatutario de cuatro (4) años.
4. En reunión del órgano de administración realizada el 27 de abril de 2016, se designaron los cargos para terminar el periodo estatutario de cuatro años.
5. El presidente del Club solicitó la renovación del reconocimiento deportivo y la inscripción de los dignatarios, para lo cual anexó la documentación requerida por la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la Resolución 231 de 2011 y el Decreto 1085 de 2015 de COLDEPORTES.

## RESUELVE

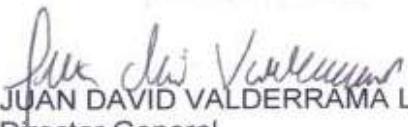
ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el reconocimiento deportivo al CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO SENIOR MASTER DE ANTIOQUIA, en el deporte CICLISMO, por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoría de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir en el libro respectivo el nombre del señor JORGE ENRIQUE CALLE PÉREZ, identificado con cédula de ciudadanía N°71.640.093 como TESORERO y del señor HÉCTOR DARÍO BAENA BARRIENTOS, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.610.880 como SECRETARIO del CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO SENIOR MASTER DE ANTIOQUIA, para terminar el periodo estatutario de cuatro años, hasta el 22 de marzo de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede únicamente el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, 26 AGO 2016

  
JUAN DAVID VALDERRAMA LÓPEZ

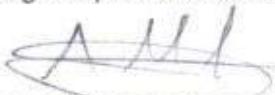
Director General

Proyectó: Jorge Iván Agudelo Castañeda Contratista Deporte Asociado		Revisó: Edwin Alonso Flórez Carvallo Profesional Universitario Asignado al Proyecto Deporte Asociado
Revisó: Mauricio Velásquez Cuadros Abogado Contratista		Aprobó: Giovanny Andrés Ruiz Ospina Subdirector de Fomento Deportivo y Recreativo

Medellín, 09 SEP 2016

En la fecha se hace presente a la Oficina de Deporte Asociado del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín "INDER", el señor **ALVARO MUÑETONES FLOREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 71.664.538 , con el fin de notificarse personalmente de la Resolución 0748 del 26 de Agosto de 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RENUEVA EL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO A UN CLUB Y SE INSCRIBEN DOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN"

Se entrega copia de la resolución al notificado.



**ALVARO MUÑETONES FLOREZ**

Presidente Club Deportivo De Ciclismo Sénior Master De Antioquia  
El Notificado



**EDWIN ALONSO FLOREZ CARVALLO**

Líder Deporte Asociado  
El Notificador



Elaboró: **ANDRÉS MAURICIO ORREGO ARISMENDY**  
Administrativo Deporte Asociado